

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11217** *ADRASAM INVERSIONS, SICAV, S.A.*

Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Adrasam Inversions, SICAV, S.A. celebrada el día 30 de julio de 2013 acordó por unanimidad, la transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Adrasam Inversions, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2013. Del mismo modo, se acordó reducir el capital social en 1.051.951,48 euros mediante la amortización de 175.030 acciones que la sociedad mantenía en autocartera. Tras la referida reducción, el capital social suscrito y desembolsado quedó fijado en 1.546.103,63 euros, representado por 257.250 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 31 de julio de 2013.- El Administrador único.

**ID: A130046354-1**